

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

6953 *Resolución 423/38104/2016, de 6 de julio, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 599/2016, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Sexta.*

Ante la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Sexta, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, se ha promovido por don Alejandro Bonillo Bueno recurso contencioso-administrativo contra la Resolución 452/38070/2016, de 19 de mayo, de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan los Procesos de Selección para el ingreso en los Centros Docentes Militares de Formación, mediante las formas de ingreso directo y promoción, para la incorporación como militar de carrera, o la adscripción como militar de complemento, a los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a cuantos aparezcan interesados en el mantenimiento del acto impugnado, para que puedan comparecer y personarse, como demandados, en el referido procedimiento, en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de julio de 2016.—El Secretario General Técnico del Ministerio de Defensa, David Javier Santos Sánchez.